

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000100

UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000124

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
070104 - Unidad Funcional De Gestion De Riesgos Y Desastres (ufgrd) - Ppr 068								
20/11/2024	0000000342	094100040070	MIXTURA DE FRUTAS SECAS X 100 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	75.00	0.00
20/11/2024	0000000342	536424060001	CAMILLA (OTRAS)	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
20/11/2024	0000000342	717200050224	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	2.00	0.00
07120301 - Farmacia Central								
19/11/2024	0000000336	585500270004	HIDROCORTISONA + OXITETRACICLINA + POLIMIXINA B 1 g + 500 mg + 1000000 UI/100 g UNG OFT 3!	Unidad	0.00	0.00	59.00	0.00
07140401 - Departamento De Enfermedades Externas, Córnea Y Cirugía Refractiva								
19/11/2024	0000000337	584400430039	RIBOFLAVINA SOLUCIÓN ISOTÓNICA 0.1 % (CON HIDROXIPROPILMETILCELULOSA) INY 1.5 mL	Unidad	0.00	0.00	60.00	0.00
07140801 - Departamento De Úvea								
14/11/2024	0000000327	581100050001	DOXICICLINA 100 mg TAB	Unidad	0.00	0.00	10,000.00	0.00
07140901 - Departamento De Glaucoma								
20/11/2024	0000000340	493700142768	VÁLVULA DE SILICONA PARA CIRUGIA DE GLAUCOMA	Unidad	0.00	0.00	40.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: 
C.P.C. ROBERTO LA CRUZ SOTO
Jefe de la Oficina de Logística




C.P.C. CARLOS ALBERTO ESCALANTE HURTADO
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Administración
MAT. N° 04 - 1487

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad